



## REVISTA DE INTERESES GENERALES Y POLITICOS, CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR.  
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza Mayor núm. 6.

ADMINISTRADOR  
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

### VUELTA Á EMPEZAR.

¿Pronto se pondrá en movimiento. ¿No sabéis de quién hablamos? De la máquina electoral; ese aparato cuyos resortes se tocan en ciertas y determinadas épocas para alargar á aquellos que sirven de fuerza motriz á los mismos.

No tardando muchos dias, (unos dos meses escasos) se revolverán los distritos; se trabajarán las influencias de los caciques; irán de acá para allá los candidatos; se marcarán con mayor intensidad las líneas divisorias de las enemistades en los pueblos, y se derrumbará el poderío de los amigos de don Fulano para que ocupen su lugar los de don Mengano. Cambió el Gobierno; cambiáronse los papeles.

Esta es por desgracia la marcha que desde hace mucho tiempo se sigue en España.

Aquí, poco más ó ménos, ya se sabe quien saldrá Diputado.

Alguno que trahe algún asunto entre manos, como vulgarmente se dice, sabe, al venir *los suyos*, la solución que ha de tener.

Si quereis, incautos aldeanos, conseguir algun *favor administrativo*, etc. etc., pedídselo al candidato que tenga más probabilidades de triunfar en vuestra localidad.

Ahora que empieza á prepararse el terreno, es cuando os servira con más premura y agrado.

Después... será tarde. Cada uno de vosotros (infelices y miseros agricultores, los más) representa hoy por hoy á los ojos de aquel que aguarda vuestro voto, un número.

Mañana sereis una insignificante molécula del país que él mismo representa.

¡Ay! si en las aldeas fuérais, como

debíais de ser una familia, sabríais tener á raya á esos señores intrusos, que se mezclan en vuestros comunes intereses, alientan vuestras discordias y solicitan con amabilidad vuestro apoyo para cerraros después con despotismo la puerta de su casa si por desgracia vais un dia á pedirles protección para el padre ó el hijo desgraciado que ha cometido una pequeña falta, que alguno quiere hacer aparecer como crimen.

Entonces sois *impertinentes*, porque no recuerda las muchas veces que él lo ha sido con vosotros.

Ahora hablad á vuestro PADRE político de las necesidades que agobian al pueblo y vereis como os promete, remediarlas con su influencia, en breve término.

¿No hay un camino vecinal medio decente? se hará. ¿La casa concejil amenaza ruina? pues tendreis otra nueva. ¿Os hace falta una tregua

para pagar vuestros atrasos? la tendreis.

No *repara en palillos*. Si le pedís la luna, en vez de contestaros:—es imposible.—De seguro que dice:—la tendreis.

Preparaos, pues, infelices electores rurales. Pronto vais á ser necesarios, como lo habeis sido en otras muchas circunstancias.

Pero si os unís; si miráis al porvenir sin recelos; si la práctica os aconseja algo; si los desengaños sufridos quereis que os sirvan de lección; si conservais algo de ese amor á la patria tan proverbial en los pechos españoles, pensad con calma que nadie ha de ser vuestro mejor representante sinó aquel que vosotros designeis, en vez del que quieran imponeros.

Buscad entre vuestros convecinos, ó entre los inmediatos, uno que conozca las necesidades que os ago-

### EL JUICIO ORAL

DE LA CAUSA

DE SANTA MARIA DE LAS HOYAS.

(Continuacion).

dico y el señor cura, intentaron cierta vez una reconciliacion entre hijo y padre, que estaban reñidos hacia mucho tiempo. Al efecto, dispusieron una comida, á la que habian de asistir los dos, y lejos de acudir don Pedro ni conseguir el noble objeto propuesto, aún se enemistaron más don Pedro y el señor Navazo.

Manifestó igualmente que se quejaba la gente de faltarles algunas cartas, que á él le han faltado tambien, y se le han entregado abiertas, y que decian por el pueblo las abria el señor alcalde (don Pedro).

Contestó al señor Molina, que tanto queria don Pedro cumplir con la ley, que pasaba de la raya.

Don Ramon Puentes, Eclesiástico.—(La declaracion de este testigo es casi idéntica á la prestada por los demás compañeros de sacerdocio).

Tambien depusieron otros varios testigos, cuyas declaraciones omitimos por carecer de importancia,

habiendo renunciado á otros, tanto el señor fiscal y la acusacion privada, como los abogados defensores.

El señor Peñalba renuncia á la prueba documental, y con esto se dá por terminado el examen de testigos y la sesion del dia 27.

Da principio el señor secretario leyendo los escritos de conclusiones modificadas por los señores letrados llamados á intervenir en este proceso.

1.º El acusador privado hace constar en su escrito que afirman más y más sus convicciones las declaraciones 3.ª y 6.ª, así como confiesa ingenuamente no resultan pruebas concluyentes contra don Luciano Navazo, Angel Molinos y Galo Lusilla; por tanto, pide la absolucion libre para estos tres procesados; pero deduciendo, para el último, el tanto de culpa que resultare por esta y exaccion ilegal.

(Molina)

2.º El defensor de Eugenio Olalla pide para su procesado la absolucion de toda pena en el delito que se persigue, y que él califica de asesinato, por falta de pruebas plenas que confirmen su participacion, y en cuanto al de robo solicita se le impongan trece años y parte de las costas.

(Del Hoyo.)

3.º Defensor de Eladia Alonso y Valentina Olalla. Que resultando de las declaraciones y

demás no haber tenido sus defendidas participacion en el delito de autos, pide al tribunal se sirva absolverlos libremente.

(Tudela.)

ACUSACION FISCAL.

Fs el señor don Silverio Martinez Azagra hombre con grandes aptitudes para hacer uso de la palabra, y reconocidas por cuantos le han escuchado no nos sorprendió, en manera alguna, la elocuencia, la galanura y la brillantez de su discurso. Este correspondió á la que de orador castizo y elegante tiene ya conquistado. Y reprochable en la forma y en el fondo de la parte doctrinal, no nos pareció lo mismo cuando con un mal reprimido entusiasmo defendia y trataba de probar, haciendo esfuerzos inauditos por conseguirlo, la conveniencia y la necesidad, de que en nuestro Código exista y se mantenga consignada la execrable pena de muerte; que períodos tan elocuentes puestos al servicio de una causa, ya tan desacreditada!

Cuando se extendia en consideraciones sobre este punto, anctó la idea de si acaso debiera haber nacido un siglo antes, ó venir al mundo un siglo despues de él en que nos encontramos. ¡Ah, señor Azagra! en este asunto ni dudo ni fluetúo. De

bian; uno que por todo premio busque el justo aplauso de los que le buscan; uno que sin particulares miras siga tras de un ideal sin hacer comercio de él.

Así y solo así emprendereis el camino de la regeneración.

De otro modo sereis esclavos no autorizados por la ley, pero tolerados por la práctica.

## EL DIOS MOMO.

Cuenta la mitología que el dios Momo, dios de las burlas, es hijo del Sol y de la Noche, ó como si dijéramos, hijo de la luz y de las tinieblas. Añade también que en aquellos remotísimos tiempos de fábulas y hechizos se empleaba únicamente en examinar las acciones de los hombres y de los dioses y en reprenderles con libertad.

Con libertad hemos dicho. ¡Felicísimos tiempos, edad dichosa, sociedad afortunada! ¿Quién podía pensar que á través de tantos siglos aún se nos ofrecería ocasión de enviarte un cariñoso recuerdo inspirado por esa libertad querida que hace expresar al hombre lo que siente?

No extraño ¡oh dios Momo! que tengas todavía adoradores durante los días de Carnaval. Sin duda no ignoran que los días son breves, fugaces como un meteoro, y desean aprovecharlos para salir de su retraimiento y cantar las verdades del barquero.

¡Es tan amarga la verdad!

Hay hombres que se horripilan á su sólo anuncio.

Hay mujeres que están reñidas con ellas.

Hay políticos que jamás la conocieron.

Hubo gobiernos que nunca la escucharon y existen poderes que tampoco la atienden.

En cambio, no faltan hipócritas que saben disfrazarla perfectamente y sin antifaz.

Para éstos el Carnaval es perpetuo.

Ejemplos:

El filósofo escéptico.

El orador engañoso.  
El diputado su distrito propio.  
El abogado sofisticado.  
El comerciante trapacero.  
El que vende gato por liebre.  
Y muchísimos más que pertenecen al género masculino.  
Del género femenino tenemos:  
A la joven coqueta.  
A la mujer arrepentida de haber entrado en el matrimonio.  
A la mística beata que se ocupa en contar vidas ajenas.  
A la murmuradora de oficio.  
A la mujer que sabe *embaucar* á su marido... etc., etc.

Todavía nos dejábamos en el tintero los momos, gestos, y sonrisas falaces que emplean ciertas gentes para encubrir la realidad de las cosas, ó para conseguir su egoísta objeto. A esta esfera pertenecen los cortesanos y los avaros. Los primeros se entregan á toda clase de genuflexiones para obtener la aquiescencia de los poderosos; los segundos hacen mil aspavientos, sonríen, lloran y se enternecen exteriormente, con el único afán de poder realizar una excelente operación judaica que les facilite algunos centenares de monedas de oro como ganancia positiva.

Ya lo veis, entusiastas del dios Momo: no sois vosotros los verdaderos representantes del Carnaval. La farsa social está representada por hombres que pasan por formales, probos, dignos, sensatos. Vosotros no constituís más que la parte ridícula é inocente en el inmenso teatro del mundo; vosotros os contentáis llevando un traje extrabóptico y un antifaz dos ó tres días al año, pronunciando cuatro frases chispeantes y de buen humor, haciendo cabriolas y bailando hasta sudar el quilo con peligro de atrapar un constipado que os lleve á la fosa; pero aquellos, libres de careta, porque para nada la necesitan, puesto que la naturaleza se la otorgó con perfección inimitable, pasan la vida en constante Carnaval; no pueden vivir sin sus farsas y sus diabólicos penamientos; más en su diversión continua, que no se asemeja ni

un ápice á la vuestra triunfan, prosperan y se sonríen de vuestra inocencia, así como del mismísimo dios Momo, á quien rendís culto fervoroso.

Es el eterno y positivo Carnaval de la vida.

E. M.

## DE TODO UN POCO.

### COSAS Y CASOS.

Pues señor, esta provincia se halla condenada á ser siempre desgraciada. Cuando debían aprovecharse sus habitantes de ciertas circunstancias para conseguir algo útil, riñen como energúmenos y se tiran los trastos á la cabeza, por este ó aquel señorito. Ya se vá preparando la batalla. Los conservadores, de este país, tiran de la manta hacia su lado; los izquierdistas hacen lo propio; y los mestizos y fusionistas también quieren su parte en el festín.

Decíale una tal doña Mariquita, madre de tres hijas jóvenes, á cierta amiga.

—Calle V. señora, que esto es una muerte.

Estoy deseando casarlas. La mayor tiene un genio, como una fiera: la otra se pinta, se dá colorete y es más sucia que el carro de la basura; la pequeña no sabe freír un huevo, ni remendar unos calcetines. ¿Cree V. que se casarán pronto?

—Ay doña Mariquita! exclamó la amiga. ¿Tiene V. hijas para rato!

Lo mismo la pasa á esta provincia; como espere á que los políticos hagan su felicidad, desgracia tiene para rato.

—¿Sabe V. que al cabo se presenta candidato?

—Quia.

—Como lo oye.

—¡Pero hombre, con lo que ha pasado!

—¿V. no sabe el cuento de la nuez?

—No.

—Oiga V. «Un antiguo barbero tenía una nuez para meterse en la boca á todos los que afeitaba. Un día se le escurrió hacia dentro á cierto parroquiano y se le atravesó en la garganta.

El paciente hacia grandísimos esfuerzos y el barbero exclamó.

—Tranquícese usted: ella pasará: es una nuez de suerte; ya se la han tra-

gado otros dos parroquianos y me la han devuelto al día siguiente, como si tal cosa»

Ese candidato es también una nuez de suerte, apesar de todo, pasará.

—Puede ser, puede ser. Se vén tantas cosas.

Hemos tenido el gusto de saludar al candidato conservador D. Ricardo Morenas de Tejada. Lo presenta y apoya el señor Barrio Ayuso.

—¿Pero no es constitucional este señor?

—Le diré á V. Este señor es constitucional á su modo. El se llama *constitucional*, y asunto concluido. Así tiene la ventaja de que cuando defiende al señor Cánovas es constitucional, y también cuando defiende al señor Sagasta. Y sobre todo, que se ha plantado.

—¿Cuántos años tiene V. señora?

—Treinta.

—¿Como treinta! Hace cuatro años que declaró V. la misma edad ante este juzgado.

—Es que ha de saber V. señor escribano, que yo no soy de las que dicen hoy una cosa y mañana otra.

¡Pues no faltaba más!

Un periódico manifiesta que aquí andan reñidos los pro-hombres.

En cambio por allá, se entienden perfectamente. Cuando hay que dar algunos cargos *honoríficos*, se reúnen dos ó tres caballeros particulares, y se distribuyen la representación de la provincia, á su gusto.

¿Cuál es peor?

—¿Sabe V. que me llama?

—Quien.

—¡. . . . .!

—Caspita. ¡Tan pronto! ¿Y que vá ha hacer?

—Ir.

—Y si le pide que....

—Allá veremos.

—Me huele V. á difunto.

—No haga caso. Ante la guardia, contestaré lo que aquel que deportaron á las Marianas por gritar ¡Viva la constitución!; y después cuando regresó le volvieron á deportar por gritar ¡Viva el rey absoluto! En cuanto le hecharon otro quien vive, contesto.—Nadie. A mí me hechó, el primer quien vive, aquel señor gordo que sabe, y me zurraron por contestar. El segundo me lo hechó aquel otro grandullón, y también me zurraron por responder en forma. Ahora

sucedier algo, forzosamente habia de ser lo que determina el primer extremo de su dilema. Un siglo despues tan solo hubiera presenciado la ruina y la condenacion eterna de absurdos inconcebibles y desvarios censurables que el sentimiento rechaza y repele la conciencia. Habiera sido testigo de cómo se derrumbaban añejas tradiciones de utilidad muy problemática en el abismo del descrédito empujados por el soplo vivificador de una civilización progresiva y regeneradora, contando entre estas tradiciones, de todo punto abominables que los siglos nos legaron, la odiosa pena de quitar la sociedad (como institución) á un hombre lo que no está en su mano darle. Y esto, á juzgar por lo que siente y piensa su Señoría, hubiérale causado honda pena, máxime si veía surgir ante su vista las fatídicas sombras de los hermanos Marina, del desgraciado protagonista del célebre robo de la Mala de Lyon y de tantas otras víctimas inocentes del error en que fácilmente puede incurrir la justicia humana, siendo despues de todo punto irreparable en sus consecuencias.

Pero reprimamos por un momento nuestras impresiones, y hagamos punto en estos derroteros, no adelantando ni apresurando los sucesos.

En cumplimiento de su delicada y sacratísima misión, decía el señor fiscal:

«Desde que Dios arrojó al hombre del Paraíso, la tierra se manchó con la sangre de otro, vertida por su hermano, primera expiación, quizás de nuestros primeros padres por su rebelión y desobediencia, y desde entonces, señor, no se ha extinguido todavía la raza maldita de Cain el perverso.

Vosotros los que os oponéis á la aplicación de la pena de muerte, y hasta llegáis á negar á la sociedad el derecho de imponerla, oid la relación de este suceso, y decidnos despues si es posible suprimirla.

No pretendo entrar en consideraciones, ó mejor dicho, divagaciones filosóficas, sobre ese hoy tan debatido derecho de la sociedad, ni esto corresponde á este lugar ni tiene utilidad alguna.

La existencia de esta pena en el mundo desde su principio, en la larga serie de los siglos, dice bastante claro que la conciencia universal la acepta, y para mí es una verdad tan elemental, que me basta esta sencilla consideración para comprenderla. No puede existir derecho, ni moral siquiera (se entiende prácticamente), sin que estén garantidos por una sanción, y esta sea proporcionada. No hay sanción proporcionada ni bastante para el asesino, sino la pena de muerte.

Allí donde derribeis el patíbulo vereis alzarse los puñales. Si la sociedad, por impotencia ó ma-

nía, deja de garantizar la vida de los asociados, los individuos se la garantizarán á sí mismos; pero entonces ¡cuántas muertes! ¡cuántos horrores! Cada casa se convertirá en una fortaleza, y cada ciudadano en un hombre de armas; retrocederíamos á los peores tiempos de la Edad Media; más allá, retrocederíamos al estado primitivo, al estado salvaje. Las penas solo pueden suprimirse á medida que van desapareciendo los delitos; y la pena de muerte, á pesar de las utopías de tantos soñadores insensatos, subsistirá en el mundo mientras subsista la raza de Cain el maldito.

Y dice todo esto en descargo de la pena que le aflige al tener que pedir, por primera vez, en su ya larga carrera de funcionario público, la aplicación de la de muerte para un número bastante considerable de individuos.

Y ante tan pavoroso problema, en cuestión de tamaña importancia, como es la de borrar á un hombre del número de los nacidos, dice, no se tranquiliza su conciencia con la autoridad de otros hombres, por grandes que sean, ni aun con la santidad misma de la ley, no; necesita el fallo de su propia razón, porque si creyera, como algunos creen ó aparentan creer, que la sociedad no tiene derecho para imponer la pena de muerte,

(Se continuará.)

en cuanto la guardia me heche el tercer quien vive, le contesto «que nadie,» y salga el sol por Antequera, ó salga por donde quiera.

—Muy bien hecho.

—¿No te has disfrazado Velocipedo?

—No.

—¿Como tan desanimado!

—Porque ya no hay Carnaval. Ahora estamos de Pasion, y tarde vamos á salir de ella.

—Pues yo me he disfrazado de candidato.

—¿Y qué tal?

—Chico es muy mal disfraz. Todo el mundo me pedia dinero, destinos, consejos etc., etc. Si no viene detras de mí Perico, disfrazado de gobernador, me desuellan.

—Ja. ja. ja. ja.

#### VELOCIPEDEO.

En la conferencia que ha dado el distinguido profesor D. Eduardo Abela, en la asociacion de Agricultores españoles, espuso interesantes detalles sobre la produccion y comercio de los vinos en España.

Se cultivan en nuestro país en viñas, el 3 por 100 del territorio peninsular y próximamente el 5 por 100 de la parte cultivada, pudiendo calcularse hoy un millon y medio de hectáreas la superficie de viñedo. La produccion anual puede fijarse en 24 millones de hectolitros siendo la exportacion de ocho millones y el consumo de más de 14 millones con un pequeño sobrante, el cual no debe ser obstáculo á que se procure aumentar la produccion, porque la exportacion aumentará si se procura, mejorando la elaboracion de los vinos españoles, que estos aumenten su crédito en los mercados extranjeros.

De hoy más ya tenemos una nueva aplicacion del teléfono.

Ya no sorprende leer en los periódicos americanos que los médicos dan consultas en lugares distintos sin moverse de su gabinete, y uno ha habido que asistió por el teléfono á un atacado de *croup*, haciendo que tosiese en la embocadura de un micrófono.

Pero esto es nada contra la nueva aplicacion.

El teléfono sirve tambien para encontrar perros perdidos.

Un perro, que respondía al nombre de Stop, se extravió. Un amigo del dueño lo encuentra en la calle, cree reconocerle, lo recoge y lo lleva á una estacion telefónica, en la que llama á su amigo.

—¿Has perdido á tu perro?—le pregunta.

—Sí, lo he perdido—contesta el interpelado.

—Me parece que yo lo he encontrado. Haz el favor de llamarlo por el teléfono.

Y el dueño del perro comenzo á gritar: ¡Stop! ¡Stop! ¿dónde estás?

A estas voces el perro, agitando la cola, comienza á dar algunos ladridos y quiere avalanzarse hacia el aparato telefónico, del que parecía esperar que saliera su dueño.

Practicada esta prueba de reconocimiento, el servicial amigo llevó el perro á casa de su amo.

Nuestro querido amigo D. Eladio Peñaalta tiene enferma, de bastante gravedad, una hija, ¡preciosa criatura de cuatro años.

Nos alegraremos infinito, que mejore en su salud tan simpática niña.

D. Hilario Gomez, Visitador que ha sido del timbre en esta provincia, ha fundado en la capital una Agencia de Negocios,

Difinitivamente se presentan en esta provincia los siguientes candidatos.

Por la capital—D. Ramon Aceña (Conservador). ¿Que hacen esos señores izquierdistas, representantes en Madrid, representantes en la provincia, representantes en todo lo representable? ¿Porque no presentan oposicion? Ah, ya, una cosa es representar, y otra luchar en las elecciones.

Por el distrito del Burgo—D. Ricardo Morenas de Tejada (conservador)—D. Tomás Montejo y Rica (Izquierdista)

Por Agreda—D. Angel Tutor (constitucional)—D. José Canalejas y Mendez (Izquierdista. Se dice que tambien se presenta nuestro querido amigo don Francisco Cuartero. Bien merecia el señor Cuartero que se le nombrase diputado por algun distrito, pues es de los representantes de esta provincia que tienen más amor á la comarca.

Y ahora preguntamos ¿Que causa existe para que se le presente una oposicion liberal al señor Tutor, que tanto ha hecho por los liberales de este país? ¿Porqué se ha retirado de este distrito el señor Arnau (Conservador.) ¿Es verdad que se le ha ofrecido una Senaduria porque se retire? ¿Quién tenia interés en ello? ¿Habrá aquí un misterio? Sentimos que el señor Tutor no quiera hacer luz en este asunto, pues debe haber ciertas cosas muy peregrinas. ¿Porque no se presenta el señor Canalejas en la capital? No faltan en ella izquierdistas. Y son de primera fuerza. Sobre todo en el poder. Allá veremos.

Por Almazán—D. Gustavo Ruiz, (Conservador)—D. Lamberto Martinez (Izquierdista).

Han sido llamados por el Sr. Gobernador civil, la mayoría de los alcaldes de los pueblos de este distrito.

Se les llama, segun se nos ha dicho, para *asuntos administrativos*.

Segun nos dice nuestro apreciable amigo D. Bonifacio Ramirez Moreno, se ha inaugurado, en la villa de Rioseco, un Circulo de Recreo. El local destinado para dicho Circulo, es espacioso y está situado en el centro de la poblacion.

La iniciativa para establecer una asociacion tan útil y necesaria partió de dos modestos industriales, y hoy cuentan las personas mejor acomodadas de dicha villa, con un espacioso local en donde pueden reunirse á fin de proporcionarse algunas horas de honesto solaz y útil entretenimiento. Mucho nos alegrariamos que fuese imitada en otros pueblos, la creacion de tan útil asociacion, enviando nuestros placemes á la de Rioseco, en cuya villa se inauguró tambien la asociacion de Secretarios de esta provincia, que como todas las cosas nuevas fué hace poco acogida con calor, y hoy ha decaido completamente en toda esta provincia.

Se está verificando ya el replanteo de la linea de ferro-carril de Valladolid á Ariza, habiendo llegado con esta operacion hasta cerca de San Estéban de Gormaz.

Entre tanto aquí nos dormimos en la dulce confianza, y mañana tendremos acaso que sentir tanto abandono.

Ahora toca á ciertas personas poner el remedio, nosotros nos labamos las manos, y al freir será el reir.

Se habla de que muy en breve empezará á publicarse en esta villa, un periódico izquierdista de color subido, con el programa y las tendencias de *El Progreso*, periódico de Madrid.

Se desea que de su direccion se encargue un conocido escritor, el cual si bien está conforme con la idea, no accede á las suplicas que le hacen con este objeto, por las muchas ocupaciones que hoy tiene. De su decision, depende tan solo la publicacion de dicho periódico.

Los bailes de Carnaval han estado en esta villa muy animados, y especialmente el que dió «El Casino de la Amistad,» en el local del teatro, la noche del lunes.

Tambien han recorrido las calles de la poblacion, algunas máscaras muy bien disfrazadas.

En el Casino de Numancia de la capital, se dió un baile de niños, que estuvo animadísimo, concurriendo á el muchas parejitas elegantemente disfrazadas.

Tambien en los demás Casinos han estado bastante animados los bailes de Carnaval.

Ha sido destinado al ejército activo, el comandante de infanteria y jefe de caja de esta provincia, nuestro querido amigo don Juan José García.

Nos alegramos muchísimo, pues ya sabe el señor García, cuenta con las simpatías de la redaccion de LA PROPAGANDA, dadas las cualidades que posee.

El antiguo inspector de orden público, señor Laseca, ha sido nombrado estanquero en Soria.

Es muy justo. Cuando yunque, yunque, y cuando martillo, martillo. Lo peor es que algunos están condenados á ser yunque toda su vida.

Hemos tenido el gusto de recibir la Geografía que ha publicado el señor don Manuel Martin, licenciado en Filosofía y letras.

Pálidos serán los elogios que nosotros podríamos hacer de la obra, comparados con los que merece. La ilustracion del autor y su práctica en la enseñanza bastan para justificar el mérito de la produccion. Despues de tratar concisa y claramente la Geografía general, expone cuanto es indispensable conocer de las cinco partes del mundo, especialmente de Europa, dando la necesaria extension á la descripcion de España, islas adyacentes y posesiones ultramarinas. Dispuesta en forma de diálogo tiene á nuestro juicio la ventaja de hacer más fácil el aprendizaje de tan útil asignatura, y valiéndose el autor de gráficas comparaciones dá idea exacta de los puntos más difíciles.

Aunque compuesta para la escuelas elementales y superiores de instruccion primaria, será un poderoso auxiliar para los estudios del Bachillerato, porque un apéndice de interesantes notas dá mayor extension á lo contenido en el texto.

En resumen, el Sr. Martin se hace acreedor al agradecimiento de los amantes de la educacion por los beneficios que en su favor ha hecho, publicando tan provechosa obra.

Se vende al módico precio de 50 céntimos de peseta en rústica, y 75 encuadernada, en las principales librerías y en casa del autor, Fomento 15, 2.º Madrid.

## SECCION SEGUNDA.

UN IDEAL.

(Conclusion.)

y suman veintidos y medio; contemos seis años, ¿que mènos? en vestirse, saludar etc, ya son veintiocho y medio; añadamos los cinco empleados en la comida y suman un total de treinta y tres años y medio de culto á la materia; aun siendo un hombre estudioso por excelencia, solo habrá podido aprovechar veintiseis ó veintisiete años...

«Nuestro esferoide terrestre sustenta y dá vida á la humanidad imperfecta; nuestro sistema de locomocion es grosero...; una vez suprimido el estómago, para nada haria falta el sentido del gusto; puesta á disposicion del hombre una facultad de progresion más rápida que la actual, para nada harian falta las piernas...; y dotado de nuevos é importantes sentidos de que carecemos, las sensaciones serian más múltiples y la inteligencia humana abarcaria horizontes espirituales más amplios.

Hoy todo lo subordinamos á la materia, y las leyes humanas sólo castigan aquellas culpas ó crímenes tangibles que interesan directa ó indirectamente el grosero barro que nos forma: la violacion, el robo, las conspiraciones políticas, el asesinato, la calumnia... todo ello nacido de una causa ó hecho material.

¿Castiga el Código penal la ingratitude? ¿Castiga la hipocresía?»

Quando D Hermógenes me dispensaba la honra de permitirme escucharle y llegaba á hacer estas preguntas, no tenia ya fuerzas para proseguir y se paseaba por la habitacion de arriba abajo, como si la humanidad en globo acabara de hacerle una gravísima ofensa.

—Pero D. Hermógenes (me atreví á decirle), ¿cómo querría usted que fuese el sér humano?

—Menos materia y más espíritu; le dotaria de una gran masa cerebral, diez sentidos, un aparato pulmonar adecuado para verificar, no solo la hematose, sino otras funciones de asimilacion de las sustancias nutritivas que *podrian* flotar en la atmosfera... y nada de tubo digestivo, ni de piernas.

—¿Ni de manos?

—No las suprimiria, porque son un maravilloso aparato al cual tanto debe el progreso del mundo.

—Usted ha leído á Fimmarion, le dije sonriendo.

—¿Y á usted qué le importa? me contestó, mirándome airado.

Pénsé entonces en un código que penara las faltas de cortesía, y me despedí de D. Hermógenes, figurándome en mi imaginacion que su *ideal* serian hombres semejantes á esos seres inverosímiles que pintan al lado de ciertas figuras, seres con alas flotando en la atmósfera.

¡Ah, Flammarion, de cuántas locuras eres cómplice!

RAMIRO BLANCO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESTRELLA

COLLADO, 25, SORIA.

VENTA Á PLAZOS,

Gran surtido en CAMAS, CUNAS Y COLCHONES de hierro de todas clases, á precios sumamente arreglados, que el comprador puede obtenerlos con el pequeño desembolso de

**2 pesetas 50 céntimos semanales.**

Esta casa, con objeto de poder atender á este nuevo artículo de CAMAS, COLCHONES Y CUNAS, así como algunos otros que desde hoy figuran en este Establecimiento, se ha asociado de los señores Martínez y Jimenez, ofreciendo atender á sus favorecedores con la amabilidad y diligencia que les es propia.

Venta á plazos desde

**2 pesetas 50 céntimos semanales.**

Al contado precios sin competencia.

## LA ESTRELLA

23, COLLADO, 23, SORIA.

## SORIA

RELOJERIA DE

**FRANCISCO LACUSANT,**

SOPORTALES DEL COLLADO NÚM. 32.

UNICA CASA SIN COMPETENCIA.

Relojes al contado y á plazos, pagados por semanas, meses, ó trimestres, garantizados por dos ó más años, así como las composturas.

Baratura sin igual.

32 Soportales del Collado, 32.

## EL PENSAMIENTO

**JOAQUIN VICEN**

65, COLLADO, 65.

SORIA.

Este importante y acreditado establecimiento único y esclusivo en esta capital, pone á disposición de su numerosa clientela, inmensos surtidos en artículos de la más alta novedad á que con predilección se dedica; tales como objetos de oro, plata, metal blanco, dúblé, porcelana, loza, cristal, bronces, piel, perfumería, bisutería, juguetería, lampistería, para caza, escritorio y viaje, así como sus tan conocidas é incomparables camas de hierro y cómodos jergones de muelles sin rival, por su sólida construcción y económicos precios.

En el mismo establecimiento se encuentran sombreros, gorras, calzado, paraguas, bastones, papeles pintados, manguitos, batería de cocina y nuevos y elegantes modelos en sillerías de regilla y de banca.

En artículos de verdadera fantasía propios para regalo, son tan numerosos y variados los que esta casa expone, que no duda poder satisfacer los gustos más delicados adaptándose á todas las fortunas.

NOTA. Los cubiertos de metal blanco garantizado, con baño de plata, que esta casa expende, se recomiendan con especialidad por sus excelentes resultados.

## MONTE DE SECANO.

Se vende la finca denominada San Martín de Berberana sita, en término municipal de Agoncillo, á tres leguas de la Ciudad y provincia de Logroño, en la margen derecha del río Ebro y atravesada de N. á S. por el ferrocarril de Tudela á Bilbao. Se compone esta finca de un Soto de 406 fanegas de tierra, de 3.000 varas cuadradas una, poblado de arbolado grande y pequeño de distintas clases, casa para el guarda y corralizas para el ganado: Una dehesa lindante con dicho soto de 1.429 fanegas, con buenas y espaciosas corralizas; mas el llamado Comunero lindante con los expresados Soto y dehesa, de una superficie de 2.134 fanegas de tierra.

Hay que advertir, que por concordia especial celebrada por los antecesores del dueño de esta finca con los vecinos del pueblo de Ocon, tienen estos derecho á pastar de sol á sol con sus rebaños en el Comunero descrito, así como el dueño ó vendedor, lo tiene de pastar con los suyos en igual tiempo en las 20.000 fanegas de tierra que componen el Comunero de dicho pueblo, lindante con la expresada finca, la que en la actualidad no produce más que pastos, pero que por la excelente calidad de su terreno, puede explotarse en viñedos, olivares, Cereales, y plantaciones. Para más por menores, dirigirse á Don Cándido Sesma Calle Mayor número 27 en Soria.

## NO MÁS CALENTURAS.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas,» «Cuartanas,» ó «Cotidianas.» El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40 En Soria, Farmacia del Doctor Monge Collado 57—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla Segovia Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

## LA CURTIDORA.

Con este nombre y á beneficio del público, va abrirse, una fábrica de curtidos en Soria, Puente, 37, bajo la dirección de Marcelino Calavia, maestro que ha sido más de 25 años de la elaboración de los Curtidos en otra fábrica que existe en la misma.

Con tal motivo curtirá cuantas pieles se le encarguen, con esmero y equidad.

## ANUNCIO.

**JUAN NAVAS ROCHA.** Agente de negocios matriculado, calle de la Fuente número 1, Soria, gestiona la conversión de los abonares de los licenciados de Ultramar y compra dichos abonares.

Se encarga de todos los asuntos honrosos que se le confien, tanto militares como civiles.

De la representación de Ayuntamientos, haciendo saber á los que ya tengo, que de la mayoría de estos, he hecho la conversión de sus inscripciones y recogido las nuevas que se han emitido, á los que muy en breve haré saber la modificación que he de llevar á cabo en pró de los mismos sobre el percibo de derechos por el cobro de intereses de inscripciones, una vez, que hoy ya, es facilísimo llevar á efecto el cobro.

Al número crecido de individuos de clases pasivas que represento, tanto de retirados de guerra, de cruces pensionadas, y padres que cobran pension; saben estos que vengo anticipándoles (á la mayoría) los trimestres, y á muchos las mensualidades de un año, cobrándome una cosa insignificante por la habilitación. Los que nuevamente me nombren, cuenten con que gozaran de igual privilegio.

Honradez, probidad, inteligencia y actividad es preciso tener en los asuntos, sin lo cual no se puede ser buen agente. Si me adornan ó no las tales condiciones, no está bien en mi decirlo. Lo que si digo, es que, de día en día me veo con mas asuntos, dando gracias á los cientos de personas, que me honran con sus negocios, pues se han empeñado en hacerme rico, y lo conseguirán, con lo cual me dan una prueba mas de que valgo para ser agente de negocios, y eso que el tiempo que corremos, no es el mas á propósito que era de desear, por cuanto los campos generales están muy llenos de abrojos y malezas, pero con un buen escardo, quedará limpio muy en breve, porque así es bueno para todos y mayormente para Navas Rocha.

LAS MÁQUINAS

PARA COSER

DE LA



COMPANIA FABRIL

SINGER.

ACABAN DE OBTENER EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM LA MAS ALTA RECOMPENSA (Superior á la medalla de oro concedida á otros sistemas)

Este fausto suceso explica, una vez más, la predilección de público por estas máquinas, cuya universal reputación no alcanzó jamás ningún otro artículo.

Los resultados positivos obtenidos con ellas, alientan á muchos revendedores de máquinas, para anunciar el nombre SINGER en gruesos caracteres; y algunos incautos creyendo adquirir una máquina de la fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, compran una imitación grosera, defectuosa é inutil.

Las máquinas para coser de la COMPANIA FABRIL SINGER, célebres en todo el mundo, se encuentran únicamente en SORIA,—52 COLLADO 52.

Por pesetas 2 50 semanales. 10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis.

Hilos de algodón.—Torzales de seda. Agujas, Aceite.—Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura. ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

## LA RIBEREÑA

FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA

DE

RICO HERMANOS Y MARTINEZ,  
ARANDA DE DUERO.

Parroquianos, y á llegó el tiempo de que dejes ese trabajo tan caro y penoso de hilar á mano: acudid á esta fábrica con la lana bien limpia y desmotada, y hallareis la economía.

Se fabrican paños, bayetas, estameñas, sayales, mantas iguales á las de Palencia, con escudo y letras, segun las pida el consumidor.

Se hila y tuerce para elásticas y medias.

La lana se entregará en Aranda de Duero en la misma fábrica, y en el Burgo de Osma, en el tinte de Juan Martínez Lagandara.

## PIANO VERTICAL.

Se vende uno nuevo.—Plaza de la Constitución núm. 9.—2.º SORIA.

## INTERESANTE.

Se hallan de venta en el Burgo de Osma, en casa de los señores D. Pio García y compañeros, mil pieles de macho y cabra, secas y abiertas. Las personas que deseen interesarse en su compra, pueden pasar á tratar con dichos señores Pio García y compañeros.

También se halla de venta en casa de los mismos señores, bastante cantidad de pieles de carnero, cabrito, ternera y vaca.